

Desafíos para el uso sostenible del agua en el Uruguay

Agua potable, desafíos para OSE en cantidad y calidad.



Imagen: Planta Aguas Corrientes; Plan de Acción 2017. http://www.ose.com.uy/e_publicaciones.html

agosto de 2019,

Concepto de sostenibilidad

- Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los activos de las generaciones venideras
- En lo que respecta a un servicio de agua potable, podríamos entenderlo como la capacidad de generar y mantener un desarrollo integrado de los sistemas de abastecimiento.

Algunos elementos para lograrlo:

- Realizar inversiones que apunten a un enfoque integral de los servicios, bien direccionadas y permanentes
- Evaluación de riesgos
- Buena gestión de los recursos disponibles
- Uso de tecnologías apropiadas
- Recursos humanos suficientes y con buena calificación
- Capacitación permanente



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Setiembre de 2015, Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó formalmente la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La misma consiste en 17 ODS y 169 metas asociadas, esta agenda se construye sobre los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pero es mucho más amplia en su alcance y ambición.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A través de la meta 6.1 del ODS 6 los países han mostrado una fuerte voluntad de alcanzar para 2030 un acceso universal, equitativo y seguro al agua potable.

Este desafío se vincula fuertemente con la incorporación del concepto de los Planes de Seguridad de Agua como el modo más fiable y eficaz de gestionar el suministro de agua potable para salvaguardar la salud pública.



SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS 2015–2030

Goal 6: Ensure the availability and sustainable management of water and sanitation for all.

Target 6.1: By 2030, achieve universal and equitable access to safe and affordable drinking-water for all.

Priority indicator: Percentage of population using safely managed drinking-water services.

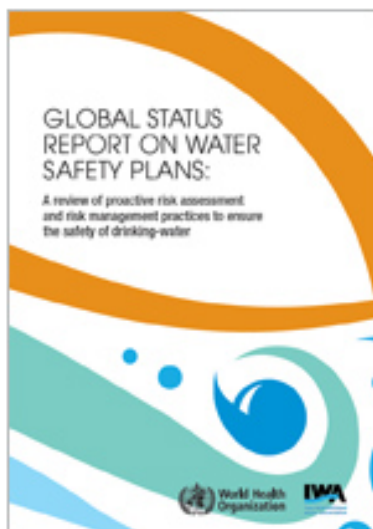
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Global status report on water safety plans

A review of proactive risk assessment and risk management practices to ensure the safety of drinking-water

Authors:

World Health Organization; International Water Association



Publication details

Number of pages: 44

Publication date: 2017

Languages: English

WHO reference number:

WHO/FWC/WSH/17.03

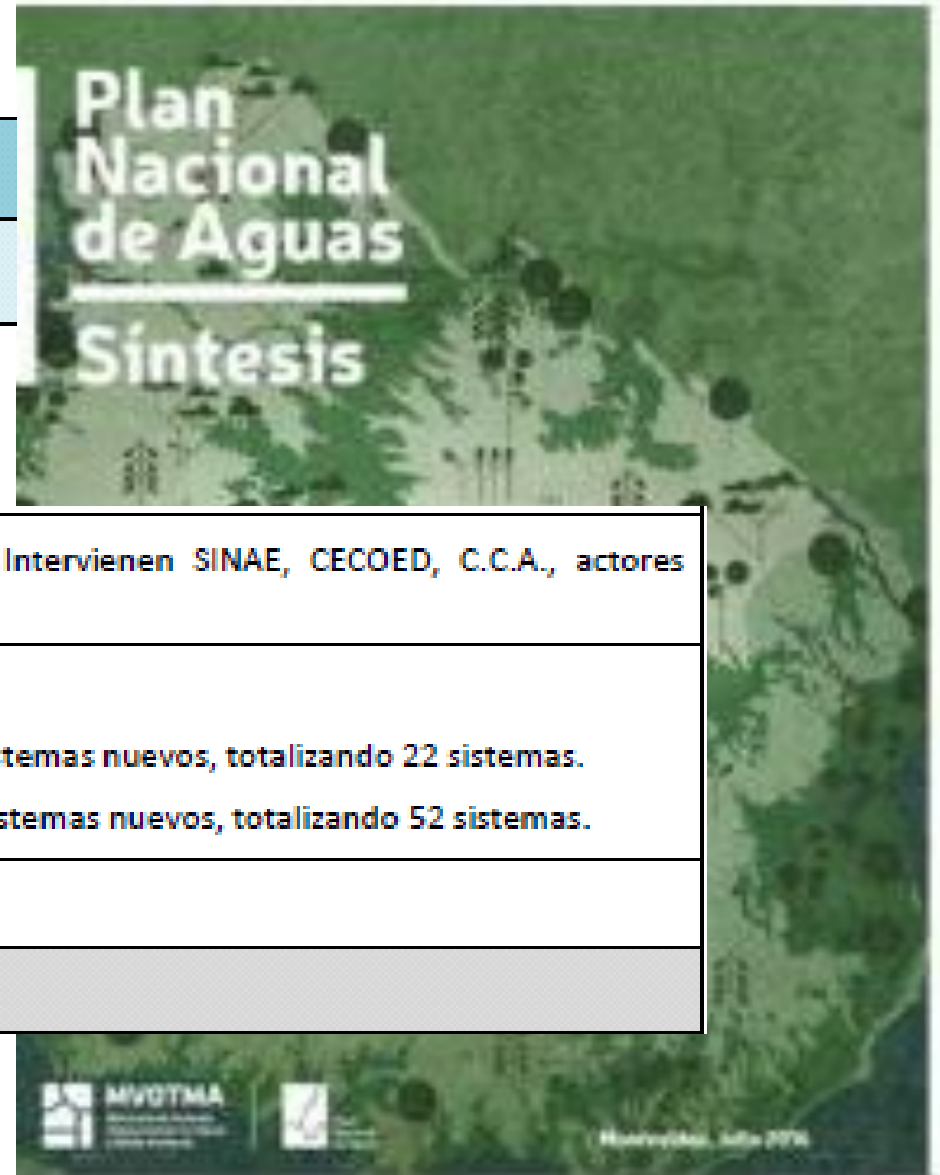
Downloads

— Global status report on water safety plans pdf, 3.26 MB

CRONOGRAMA - PLAN NACIONAL DE AGUAS

PROGRAMA 02:PROGRAMA AGUA PAR USO HUMANO

PROYECTO P02/3:PLANES DE SEGURIDAD DE AGUA



RESPONSABLES: OSE. **Actores clave:** URSEA, MVOTMA. **Intervienen** SINAE, CECOED, C.C.A., actores locales

METAS

Año 3: Aplicación de Planes de Seguridad de Agua en 15 sistemas nuevos, totalizando 22 sistemas.

Años 8: Aplicación de Planes de Seguridad de Agua en 30 sistemas nuevos, totalizando 52 sistemas.

AÑO DE INICIO: Iniciado

DURACIÓN: Largo plazo

CRONOGRAMA - REGLAMENTO URSEA

Artículo 51. Se establece que en el año de 2030 todos los sistemas de abastecimiento de agua potable en Uruguay deberán tener su plan de seguridad del agua implantado conforme al compromiso asumido por el Gobierno de Uruguay respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuyo Objetivo 6 prevé que en 2030 se alcance un acceso universal y equitativo al agua potable segura a un precio asequible para todos.

Artículo 52. Considerando la complejidad y dificultades que puede implicar la implementación de este Reglamento, su cumplimiento estará subordinado al siguiente cronograma:

- a. Al año 2025 se deberá haber implementado los PSA en el 60 % de los sistemas, y al año 2030 el 100%.
- b. Para los sistemas con población de más de 2.000 habitantes, al año 2020 se deberán haber implementado PSA en el 25% de los sistemas. Dentro del conjunto de estos planes, se distinguen los de Montevideo, de Paysandú, de Laguna del Sauce y Laguna del Cisne que deberán estar implantados antes del 2020.
- c. Para los sistemas con población de menos de 2.000 habitantes, la EPSA presentará la documentación general para los planes de seguridad del agua adecuada a estos sistemas al año 2019.

ABORDAJE PREVENTIVO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (ENFOQUE PSA)

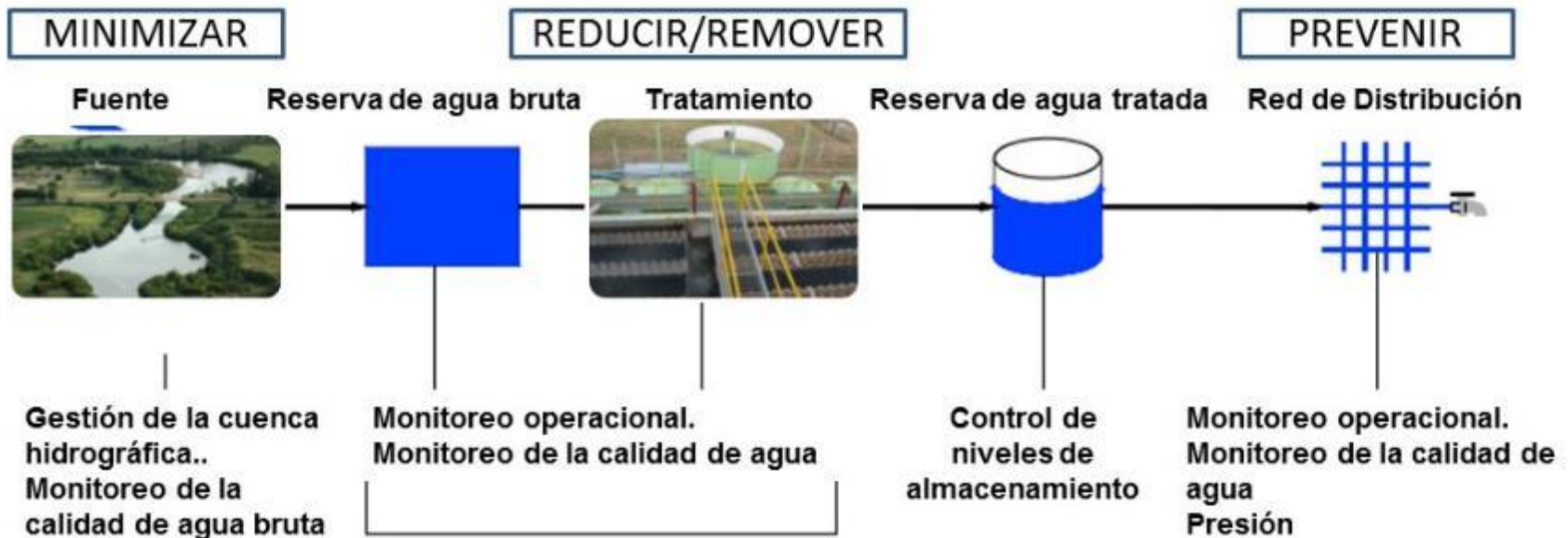
ENFOQUE HOLÍSTICO DESDE LA FUENTE AL CONSUMIDOR

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

MINIMIZAR EN LA FUENTE

REDUCIR/ELIMINAR DURANTE EL TRATAMIENTO

PREVENIR LA RECONTAMINACIÓN DURANTE LA DISTRIBUCIÓN.



Fuente

- ▶ Proyectar para aguas superficiales reservas de agua adecuadas en cantidad y calidad.
- ▶ Coordinar acciones de intervención para minimizar impactos
- ▶ Aumentar el conocimiento hidrogeológico de los acuíferos
- ▶ Planes de muestreo

Fuente

Incrementar:

- ▶ el relacionamiento con el MGAP a efectos de por ejemplo saber que se aplica donde y cuando.
- ▶ El intercambio de conocimiento de datos ambientales, por ejemplo participación en el piloto (Intercambio de Información sobre Agua Continental) con el MVOTMA (DINAMA-DINAGUA) a través de INDaGeA (Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental) de la Secretaría Nacional de Agua Ambiente y Cambio Climático

Tratamiento

Adecuar los tratamientos en función de:

- ▶ El conocimiento del arte
- ▶ las nuevas exigencias de las normativas.
- ▶ Recursos humanos y capacitación

Red de Distribución

- ▶ Reducir el agua no contabilizada
- ▶ Adecuar el producto a las exigencias del consumidor